#### CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

## **SESIONES ORDINARIAS**

## 2016

# ORDEN DEL DÍA Nº 47

## Impreso el día 6 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 17 de mayo de 2016

## COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Avance** en la lucha contra el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) por parte de un grupo de científicos entre los cuales se destaca el investigador argentino, doctor Juan Pablo Jaworski. Expresión de beneplácito.

- 1. **Mestre**. (1.221-D.-2016.)
- 2. Lagoria y Bermejo. (1.649-D.-2016.)

#### Dictamen de comisión

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Mestre y el de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por los que se expresa beneplácito por el logro obtenido por un grupo de científicos, entre los cuales se destaca un investigador argentino, en la lucha contra el sida; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por el logro obtenido por un grupo de científicos, entre los cuales se destaca un investigador argentino, doctor Juan Pablo Jaworski, que consiguió un avance sin precedentes en la lucha contra el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), uno de los flagelos más complejos de la humanidad.

Sala de la comisión. 28 de abril de 2016.

Sandra D. Castro. — Alejandro C. A. Echegaray. — Miriam G. Gallardo. — José L. Patiño. — Luana Volnovich. — Luis E. Basterra. — Miguel Á. Bazze. — Agustín S. Calleri. — Eduardo E. de Pedro. — Julio De Vido. — Facundo Garretón. — Héctor M. Gutiérrez. — Mónica E. Litza. — Inés B. Lotto. — Teresita Madera. — Liliana A. Mazure. — Mariana E. Morales. — José L. Riccardo. — Guillermo Snopek. — Juan C. Villalonga. — Marcelo G. Wechsler.

#### INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Mestre y el de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por los que expresan beneplácito por el logro obtenido por un grupo de científicos, entre los cuales se destaca un investigador argentino, doctor Juan Pablo Jaworski, que consiguió un avance sin precedentes en la lucha contra el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), uno de los flagelos más complejos de la humanidad.

El trabajo fue difundido a través de la revista *Nature Medicine*, donde se detalló cómo es el tratamiento que permitiría erradicar el virus del organismo del mono, dando lugar a una cura definitiva de la infección.

El doctor Jaworski es egresado de la UBA y además es investigador del Conicet. El trabajo duro y el talento, combinados, pueden transformar la ciencia en un bálsamo sanador para la humanidad.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlos favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución, unificados en un único dictamen.

Sandra D. Castro.

#### **ANTECEDENTES**

1

## Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Científico ilustre argentino al doctor Juan Pablo Jaworski, al formar parte de un grupo de investigadores que lograron un avance sin precedentes en la lucha contra el virus de la inmunodificiencia humana (VIH), uno de los flagelos más complejos de la humanidad.

Diego M. Mestre.

2

## Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su beneplácito por el logro obtenido por un grupo de científicos, entre los cuales se destaca un investigador argentino, en la lucha contra el SIDA.

Elia N. Lagoria. – Sixto O. Bermejo.